EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.343 || TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 || Martes 25 de Agosto de 1931 || REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 || Número suelto 10 céntimos

Informaciones comentadas

Los valores-oro en el balance del Banco de España

¿Ha reconocido ya el Banco de España la realidad de la desvalorización de la peseta y de las fluctuaciones de su cambio? Hasta aquí el Banco de España se negó obcecadamente a hablar de pesetas-oro, de pesetas-plata y de pesetas-billetes. Para sus consejeros no había más que una moneda: la peseta en su valor íntegro ideal.

Desde que en 1896, con motivo de la Guerra de Cuba, de los préstamos y anticipos al Gobierno, de las excesivas acuñaciones de plata que éste hacía, y del déficit en los presupuestos, descendió la peseta en su cambio, el Banco estableció el principio de la moneda única. En sus balances las cifras representativas de valores plata o créditos interiores se mezclaban y sumaban, par a par, con las partidas numeradoras del oro que poseía el Banco y de las operaciones hechas en el extranjero por orden o cuenta del Estado, que representan pagos en oro.

Desde aquella época una Revista financiera, muy autorizada, viene publicando semanalmente un estado sobre el precio del oro en España. Consta este estado de dos partes: una en que se consigna el precio en la banca privada y otra en el Banco de España. Y todavía, en julio último, cuando el Banco lleva interviniendo en la contienda monetaria casi dos años, se señalaba en aquel estado los precios del oro del siguiente modo:

	BANCA PRIVADA	BANCO DE ESPAÑA
Alfonsinos, por 100	180'00	A la par.
Onzas, ,, ,,	180'00	Idem.
Isabelinos, ,, ,,	182'00	Idem.
Francos, ,, ,,	180'00	Idem.
Libras, una	45'50	25'20
Dólares, uno	9'35	5'15

Este mismo criterio de dar por inexistente la realidad del cambio internacional, ha determinado la contextura que se dá al balance del Banco, que se publica cada semana y en el que los técnicos y publicistas extranjeros estudian las alteraciones de la economía española.

En este balance se suman y confunden como cantidades homogéneas el oro en barras y monedas y la plata, afecta también a la garantía fiduciaria; los créditos que se han concedido a particulares y los descuentos de efectos comerciales, hechos unos y otros dando billetes, y además los títulos de deuda y las acciones de la Tabacalera, que son plata, y las acciones del Banco de Marruecos, que son oro.

De esta confusión pertinaz ha surgido en los técnicos extranjeros que se trajeron a diagnosticar nuestro mal, la peligrosísima teoría de la revaluación. Es la derivación lógica del dogma mantenido impertérritamente por el Banco, consagrando la peseta como moneda única; la peseta sin especializaciones ni calificaciones.

Este horror fanático a aceptar la realidad de que las monedas no acuñadas con oro, tienen un valor convencional, se expresó bien en aquel opúsculo de 18 páginas, publicado por el subgobernador del Banco de España, don Francisco Belda, titulado: "El patrón oro, fantasma", importando recordar que aquel apasionado funcionario no se limitó a exponer sus doctrinas, sino que quiso imponerlas, contrariando la voluntad de un ministro de Hacienda, dando pretexto si no motivo, para que fuera procesado y con ello se agravara su enfermedad y se acelerara posiblemente su muerte.

Como el patrón oro es un fantasma, el Banco de España sigue considerando que sus pesetas en billetes se pueden canjear a la par por los isabelinos, las onzas y los alfonsinos, las libras, los francos y los dólares. Y al hacer sus balances los hace en una única e inmutable moneda: su peseta. Esa sí que es un fantasma.

Pido, pues, que el balance semanal del Banco de España, cuya publicación influye, como uno de tantos datos o factores, en las fluctuaciones del cambio se transforme en varias distintas cuentas.

Cuenta de oro del Banco y del Estado; cuenta de créditos y movimiento bancario; cuenta de valores en cartera y cuenta de tesorería del Estado, estas tres últimas en pesetas plata.

Quedaría ya solamente el problema de liquidar cuanto antes las deudas del Estado que abruman al Banco y le apartan de su verdadera función económica. En el activo del Banco figuran como créditos contra el Estado tres conceptos que suman 582.385.258 pesetas.

Esto es, que si milagrosamente el Estado pagara al Banco, la circulación fiduciaria disminuiría por encantamiento de 4,480 millones a 4.898, cifra casi igual al promedio de billetes de 1928. ¿Puede el Estado hacer ese milagro? Puede el Estado amortizar el latifundio de los 344 millones con varios arbitrios más o menos revolucionarios. Y puede, además, como se hace en los Estados Unidos y en Inglaterra ser emisor de billetes.

El billete del Tesoro no es una innovación revolucionaria, ni mucho menos. La Hacienda española, sin apelar al curso forzoso, podría ser emisora del billete fraccionario, del billete de cinco pesetas, que en nada molestaría ni alteraría ni dificultaría la circulación fiduciaria, que es el alma y el sostén del Banco de España.

El billete de cinco pesetas realizaría automáticamente y en el plazo de algunos años, la función provechosa de suplantar a los duros, reduciéndose el uso de la plata a las monedas de una y dos pesetas.

Hasta en ésto sería necesario un nuevo arreglo, fuera de los proyectos de la Ley de Ordenación bancaria, entre el Estado y el Banco. ¿Por qué posee el Banco setecientos millones de pesetas en plata, disminuídos en las últimas semanas a 665, a título de contribuir a la garantía de la circulación fiduciaria, cuando en realidad, disminuído a poco más de doce peniques el valor de la onza de metal plata, más que a valorar el billete contribuye a depreciarlo?

Una revolución podía intentarlo todo, con tal de salvar el valor íntegro de la peseta, que es la representación real de la riqueza nacional; una república, más apaciblemente que un periódico revolucionario, podía ordenarlo todo bien, exigiendo e imponiendo sacrificios a cuantos intereses creados puedan ser obstáculos para una reconstrucción de la economía patria. Y he aquí lo que quedamos esperando después de estos breves escarceos por el balance que semanalmente publica el Banco de España...

Dionisio PEREZ.

(Prohibida la reproducción).

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUELO
MAYOR PRAL., 186 TEL. NÚM. 9
PALENCIA

OCASIONES
VENDO
Un coche turismo Peugeot 7 caballos 4 plazas toda prueba, en 1.800 pesetas.
Un coche cerrado, Chevrolet 4 cilindros de 4/5 plazas, perfecto estado, toda prueba, en 3. 700 pesetas.
Una Camioneta Chevrolet 4 cilindros toda prueba en 2.800 pesetas,
Agencia Chevrolet
PALENCIA

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

LEA USTED EL DIARIO

Una comisión parlamentaria estudiará la parte financiera del Estatuto catalán

Barcelona.—"El Noticiero Universal" publica una interviú que el señor Maciá ha concedido al corresponsal en Madrid de dicho periódico.

Preguntado sobre si se habían suavizado las diferencias de apreciación en el Pacto de San Sebastián entre el señor Maciá y el señor Alcalá Zamora, ha contestado aquél:

—Completamente.

—¿Y por lo que se refiere a la Hacienda catalana?

—Se sienta la base de lo que dice el Estatuto sobre este extremo mediante el nombramiento de una Comisión de parlamentarios y técnicos, a fin de llegar a un acuerdo en el acoplamiento de servicios y distribución de cifras.

—¿Cree usted que se llegará a un acuerdo y que en todo caso se respetará éste?

—Es de esperar así desde el momento en que se nombra la Comisión, y así su acuerdo deberá acatarse.

El periodista dijo que se comentaba la última declaración del señor Maura, respecto a que no le había visitado el señor Maciá.

—Yo siempre he pensado que cuando llega uno son los demás los que deben visitarle primero, como así lo han hecho todos los ministros, excepto los señores Maura y Largo Caballero. Yo me he limitado a devolver las visitas.

Interrogado sobre la cuestión social, ha dicho que supone que el Gobierno seguirá su camino para tratar de resolver las cuestiones que se presenten, previniendo las futuras y buscando un nuevo estado social más armónico por los intereses creados, respecto de los obreros, en el sentido de encontrar para ellos unas condiciones de mayor dignidad y bienestar del que en la actualidad existe.

—¿Comprende usted en este caso a Cataluña?

—¡Ah! De eso nos encargaremos nosotros, es decir, la Generalidad. Eso es cosa nuestra.

El periodista le interrumpió:

—Pues los metalúrgicos parece ser que no cejan en su actitud.

—Quizá no sea la culpa completamente suya—dijo el señor Maciá.—Quizá existe también un poco de intransigencia por parte de los patronos—continuó—; pero, en fin, ya lo veremos. Le repito que soy optimista.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

Hotel Los Vizcaínos
ONTANEDA-ALCEDA
Los señores bañistas que se hospedan en esta casa, siempre la recomiendan a sus amigos por su esmerada limpieza, sus módicos precios y excelente mesa; siempre se destaca de las casas de su clase.
Hay teléfono y coche, a los Balnearios gratis.
55—A—P—V

Los obreros de los ferrocarriles

El domingo por la tarde se celebró en la Casa del Pueblo un acto de propaganda organizado por el Consejo de Obreros de los ferrocarriles del Norte y Secundarios.

Hicieron uso de la palabra el secretario de la zona de Salamanca Manuel Vals y el presidente Manuel de Alba.

Se trató de la separación de los militares, admisión de los despedidos y del aumento de sueldos y se dijo que el ministro de Fomento ha prometido dar satisfacción a la Comisión Ejecutiva que entiende en ambos problemas.

Unas informaciones fantásticas

La nota facilitada en la Presidencia, cuyo resumen adelantamos ayer, dice textualmente lo que sigue:

"En la Presidencia manifestaron a los periodistas que el presidente volvería por la tarde para ultimar, con el ministro de Justicia, el texto de la reforma agraria y estudiar después los votos particulares al proyecto de Constitución. En el campo ha terminado el estudio de la Memoria y estadísticas que le habían entregado ayer el alto comisario en Marruecos.

Les manifestaron también que el presidente había leído con asombro unas informaciones fantásticas, según las cuales estaba en plena conjura con los socialistas contra el partido radical, teniendo por base la maniobra la supresión del Senado. Aparte de que ni el partido socialista ni el presidente tienen tradición de conjurados y de que contradice tal supuesto lo que luego se dirá, debe aclarar el presidente que en uso de la libertad que todos los miembros del Gobierno se han reservado para opinar sobre la Constitución, el señor Alcalá Zamora intervendrá como diputado más resueltamente partidario de la existencia de segunda Cámara. A tal efecto, recuerda que ya en su discurso de Valencia sostuvo esa necesidad del Senado y la ratificó en la Academia de Jurisprudencia en una intervención muy comentada, donde presentó, como ejemplo a seguir por las democracias republicanas, el Senado francés, el cual es, a su juicio, en eficacia, elevación y utilidad una de las instituciones más admirables en la historia política del mundo. Seguramente, entre los amigos y compañeros del presidente, quien más habrá de extrañarse y sonreirse de tales informaciones será don Alejandro Lerroux, con el cual, en repetidas ocasiones, ha hablado el señor Alcalá Zamora, manifestándole su honda preocupación ante la contingencia de que no prevalezca el Senado y su vivo deseo e insistente ruego de que el partido radical pudiera contribuir decisivamente a sostener tan esencial institución.

Pasando a otro asunto, había encargado también se dijera que así como agradece las frecuentes felicitaciones por su discurso del día 20, respeta las censuras que por el mismo se le dirijan, procedan de individualistas o de socialistas; pero, en cambio, por no ser ya cuestión de apreciaciones, sino de hechos, no podía permitir sin protesta que el individualista o el socialista dijesen que la tan comentada intervención del señor Alcalá Zamora había sido un deseo o iniciativa personal de éste. Sobre tal cuestión de hecho, opone, como hechos ciertos:

1.º Intervino en substitución, ante todo, de un ministro socialista indicado, en primer término, por el puesto y la competencia.

2.º Que accedió a intervenir al cabo de varios días ante el ruego de los ministros socialistas y de otras tendencias, y

3.º Que para decidirse a acceder pesó en su ánimo, con el convencimiento de ser arriesgada la substitución, el deseo de guardar una deferencia al partido socialista, el cual preferiría que el criterio de Gobierno, diferente del que inspiraba a aquella minoría, no fuera expuesto por un ministro de su tendencia.

En cuanto a popularidad, el presidente no alardea de tenerla. Cree, al contrario, que tal vez no la tenga, y conociendo la receta infalible para adquirirla de seguir y halagar todas las pasiones, cree que el deber para con el pueblo se cumple advirtiéndole y aconsejándole muchas veces contra su inclinación.

Por lo que toca a posesión de confianza, el señor Alcalá Zamora, aun en posiciones que no significarán para él sacrificio y trabajo abrumadores, no permanecería un instante sin el ruego tenaz, constante, de quienes oficial y autorizadamente pueden asegurar, como aseguran, el apoyo sincero, resuelto, fervoroso de los partidos que representan."

LEA USTED EL DIARIO

La C. A. T. E. llama a los autores inéditos

C. A. T. E. es el anagrama de la Colectividad de Artistas Teatrales Españoles integrada por autores dramáticos o líricos, compositores, actores y escenógrafos fundada en Barcelona y que muy en breve instalará su sede principal en Madrid y organismos secundarios en Zaragoza, Bilbao, Coruña, Salamanca, Sevilla y Valencia para mejor cumplir sus fines colectivos.

Quiere organizar y organizará la C. A. T. E. todo el conjunto escénico de un modo minucioso y profundo estudiando a fondo todos los puntos de un modo científico para terminar finalmente organizando Compañías Colectivizadas en las que desde las obras hasta el último elemento, sean parte y todo de la misma colectividad.

Significa lo anteriormente enunciado que la C. A. T. E. se mueve dentro de una línea constructiva de gran previsión trazada sobre bases firmes en las que de un lado imperan la realidad y la economía y de otro los más puros afanes artísticos. Su ritmo no puede ser otro que el acelerado. Acción y dinamismo.

Nace la C. A. T. E. libre de trabas y esto le permite una amplitud de criterio y una absoluta libertad de movimientos.

Piedra angular de la colectividad, es el autor. A los conocidos los catalogaron sus obras y su actuación dentro de la profesión. Su trayectoria artística señala el momento actual del Teatro en España porque ellos fueron los que le nutrieron. Si la C. A. T. E. solicitase sus obras sabría de antemano qué valores iban a ofrecérsele.

Pero la C. A. T. E. cree que existen otros valores, que otros cerebros construirán de modos distintos, que hay autores—quién sabe en qué lugar español—orientados hacia el moderno Teatro de ideas o hacia otras concepciones escénicas de alturas, líneas y arquitecturas que pueden significar renovación, aireación, avance, genialidad. A ellos se dirige la C. A. T. E.

Todo género teatral, dramático o lírico, nos es necesario para formar repertorios afines y organizar, luego, económicamente, Compañías Colectivizadas que los representen. Sobran, pues, más palabras.

Por estas líneas hacemos la petición. Envíesenos urgentemente, breves notas de las obras que cada cual tenga escritas. Nosotros contestaremos seguidamente para organizar la lectura consiguiente.

C. A. T. E.—El secretario *C. Urrutia.*

Dirija su correspondencia así: C. A. T. E.—Aragón, 382.—Barcelona.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matríz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21
PALENCIA

✝

LA SEÑORITA

Carmen García Pastor

falleció el día 22 de Agosto de 1931

en la Ciudad Lineal, Madrid

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados padres los Excmos. Señores don Lorenzo García Bravo y doña Luisa Pastor y Bustos; sus hermanos don Lorenzo, doña Luisa y don Gonzalo; abuela, tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan dolorosa pérdida rogando una oración por su alma.

El día 24 se efectuó la conducción del cadáver al panteón de familia en el cementerio de Torquemada (provincia de Palencia) en cuya Iglesia parroquial tendrá lugar el funeral el sábado 29 del corriente a las diez de la mañana.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

La situacion de Alemania

¿Significa realmente el plan Hoover una ayuda?

Francia ha contestado afirmativamente a los sacrificios que se la exigió en nombre del interés general del mundo, porque comprendió que estos sacrificios eran necesarios. Gracias a la propuesta del Presidente Hoover y a las grandes concesiones hechas por los demás países acreedores, Alemania se encuentra hoy aliviada de una pesada carga. Pero esto, con ser mucho no es todo.

No basta con renunciar a derechos y otorgar fondos a los hombres que gobiernan el Reich, sino que también debemos asegurarnos de que el dinero concedido no será absorbido del mismo modo que el anterior, y que todo el mundo no sea arrastrado por la vorágine insaciable.

Respecto a ello es muy difícil evitar que hechos pretéritos no nos desalienten cuando miramos al porvenir. A no ser que Alemania modifique su política económica en un plazo muy breve, no habrá nada que pueda impedir que cuando termine el año de gracia concedido por sus acreedores, se encuentre en una situación tan, sino más, desesperada que la actual.

¿Qué está haciendo Alemania?

El presupuesto del Reich continúa siendo excesivo. Contiene partidas de gastos que parecen innecesarias y que ciertamente están un poco fuera de lugar, en una época en la que Alemania se vé obligada a pedir ayuda, si no caridad a otros países. Esto ha sido indicado en diversas ocasiones por Mr. Gilbert Parker, el antiguo Agente-General de las reparaciones, quien denunció repetidas veces la política de gastos de Alemania y sus funestas consecuencias. Una nación solo puede gastar a medida de su deseo, cuando sus finanzas son sólidas, pero debe cesar la dilapidación de sus recursos, cuando esta política la precipita hacia un abismo del que solo puede salvarse a costa de los demás.

No es exageración el decir que siguiendo una política de sana y razonable economía, el Reich puede reducir sus gastos en una cantidad igual, por lo menos, a la que ahora recibe de otras naciones. Para hablar solo de uno de los temas más claros: ¿porqué insiste el Reich en la construcción de barcos de guerra? La flota alemana no sirve a ningún objetivo razonable ni legítimo. Alemania no tiene colonias y aún en el caso de una guerra—hipótesis que no debe aceptarse—no tendría que asegurar la comunicación con posesiones de Ultramar. Y no creo que ningún país entable una lucha naval con Alemania, como no sea Inglaterra o con el consentimiento de Inglaterra, pero los barcos que Alemania pueda construir nada harían contra la flota inglesa. A pesar de estas realidades, Alemania persevera en su programa de construcciones navales y, hace sólo unos días, su Canciller el Dr. Bruning, contestó con un enfático "No", a la sugestión de Mac Donald, de que Alemania suspendiera este programa.

Mucha importancia tiene el presupuesto de gastos del Reich, pero no es todo. Los municipios alemanes están siguiendo el mal ejemplo dado por el gobierno. Continúan practicando una política de derroche que su situación financiera no puede justificar de ningún modo. Está construyendo piscinas, escuelas, estadios y parques públicos, tirando el dinero a derecha e izquierda, como si los negocios fueran prósperos y todo marchara bien, pero en realidad solo cuentan con la generosidad ajena para hacer frente a estos gastos.

También debe tenerse en cuenta que los bancos alemanes continúan practicando una política de crédito muy peligrosa y que no es la más adecuada para fortalecer la confianza en el extranjero.

Durante años han estado solicitando créditos del extranjero, que han obtenido generalmente a pagar en plazo corto o medio, pero, para permitir la expansión a toda costa de la industria alemana, los bancos han utilizado en muchos casos estos créditos a corto plazo para efectuar préstamos a la industria amortizables en un número considerable de años. Esta práctica, muy peligrosa que pudo dar buenos resultados en la época del Kaiser, cuando las demás naciones tenían una mayor confianza en la finanza alemana que ahora, pero bajo las presentes condiciones conduce al desastre.

Alemania no ha hecho nada por merecer esa confianza. Su actitud ha sido censurable. Es innecesario aludir a los acontecimientos políticos que han tenido lugar, únicamente necesitamos observar la acción y los discursos de sus políticos, financieros e industriales, que parecen estar continuamente rivalizando en sus esfuerzos para persuadir al mundo que Alemania va camino de la bancarrota. Comprendo que estas lamentaciones tienen su origen en el deseo de escapar en lo posible de la carga que supone el pago de las reparaciones, pero la consecuencia principal de esta actitud de los representantes alemanes ha sido destruir la confianza, hasta el extremo que muchos acreedores extranjeros se han negado a renovar sus créditos y los propios alemanes se han apresurado a trasladar sus capitales a plazas más seguras.

Está muy bien que ayudemos a Alemania, pero debemos hacerlo con los ojos abiertos. No basta saber lo que deseamos realizar y también debemos conocer lo que estamos en situación de realizar, y el primer requisito para esto es tener alguna información definida acerca de las intenciones de Alemania. Excepto su actitud en lo que respecta al programa de construcciones navales, no conocemos lo que Alemania piensa hacer y solo podemos basarnos en conjeturas, más o menos acertadas.

Francois Marsal.

(Expresidente del Consejo de Ministros).

Ondulaciones permanentes de 15, 20 y 25 pesetas
ONDULACIONES AL AGUA Y "MARCEL"
Tintes desde 15 pesetas, Komol y Orientol.
SERVICIO A DOMICILIO por
SEÑORITA PELUQUERA, manicura y cejista
MAYOR PRINCIPAL, 107.
Telefono, 111.
Casa SANTA-CRUZ

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La próxima feria de San Antolín

Instalación de barracas.

Próximo ya el comienzo de las ferias de San Antolín, han empezado a instalarse en la avenida de Pí Margall (paseo lateral posterior del Salón), diversas barracas de atracciones, tiros al blanco, caballitos, etc., encaminadas a causar las delicias del vecindario y feriantes.

También en la avenida de la República Argentina han comenzado a establecerse los puestos de venta de bisutería, dulces y churrerías de costumbre.

Por esta causa se nota alguna animación en los alrededores del paseo de Isabel II.

Una banda militar.

Según nos comunica el Teniente Coronel, jefe del Batallón Ciclista, señor Peire, atendiendo la petición que tenía formulada, la superioridad ha dispuesto que venga a nuestra capital la Banda de música del regimiento de Infantería que guarnece Burgos, al objeto de que asista y amenice los actos que han de tener lugar con motivo de la solemne entrega de la bandera que por suscripción popular se regalará al citado Batallón de guarnición en Palencia.

Como es sabido y con sujeción al programa oficial, dicha fiesta militar ha de tener lugar el día 2, festividad de San Antolín, a las doce de la mañana, en el paseo del Salón.

El ferial de ganados.

Con la debida autorización del general Inspector de la región, se ha dispuesto que el ferial de ganados, se celebre durante las próximas ferias de San Antolín, en los terrenos propiedad del ramo de Guerra, situados en las inmediaciones del cuartel del Carrión, conocidos por antiguo campo de instrucción.

El Ayuntamiento realizará en ellos algunas reformas al objeto de que se hallen perfectamente dispuestos los abrevaderos y demás detalles a tal fin necesarios.

Para la fiesta de la Infancia.

La Comisión de Gobierno de nuestra corporación municipal ha acordado destinar 250 pesetas, para que en diez premios de 25 pesetas, sean distribuídos entre las madres de familias pobres que más se hayan distinguido en la crianza de sus hijos, según la relación que será facilitada por La Gota de Leche.

La distribución de estos premios, se verificará como ya tenemos dicho, durante la fiesta de la Infancia y el Libro, que se celebrará a las once y media de la mañana del día 4 del mes próximo, con motivo de las ferias de San Antolín.

BAR AZUL

El día 1 de septiembre próximo se inaugura el reservado Restaurant. Plato del día 3'50 pesetas. Servicio a la carta.

LOS MERCADOS

Palencia, 25.

El mercado de hoy estuvo regularmente concurrido. Se reciben en los almacenes y fábricas muchas partidas de trigo y cebada.

Los precios se mantienen sostenidos.

Rigen en este mercado los precios siguientes:

Trigo, a 78 reales la fanega de noventa y dos libras.

Cebada, a 40 la fanega de 70.

Centeno, a 55 y 56 la de 90

Avena, a 28 reales los 25 kilos.

Yeros, a 58 los 44.

Titos, a 58 los 40.

Valladolid, 24.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 700 fanegas. Se pagó la de 94 libras a la tasa.

En los del Canal se presentaron 300 fanegas, pagadas, como las anteriores, a precio de tasa.

En los almacenes de esta plaza rigieron estos precios.

Centeno, a 58 y 59 reales la fanega.

Cebada, a 38 y 39.

Avena, a 28 y 29.

Algarrobas, a 62.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

El hombre que sin postín
es perfecto caballero,
compra camisa y sombrero
en la Casa de Martín.
Camisería Martín.—Mayor, 78

GOBIERNO CIVIL

El gobernador interino señor De Castro, nos manifestó esta mañana que hoy salía para Cervera al objeto de asistir a una reunión que se celebrará mañana y a la que asistirán representaciones de la Empresa y de los obreros huelguistas de las obras del pantano de Requejada, el secretario de la Delegación del Trabajo, señor Cardo.

El objeto de dicha reunión es el de hallar una fórmula que resuelva el conflicto.

Esta tarde, y a fin de cambiar impresiones respecto al asunto, se reunirán los obreros huelguistas en el pueblo de Vañes, próximo a las obras del pantano.

Respecto a la huelga de mineros de Orbó, el señor De Castro nos dijo que sigue en el mismo estado y que hoy o mañana se reunirán los obreros para examinar las bases de arreglo propuestas por la Empresa explotadora, con el asentimiento del gobernador civil de la provincia.

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Notas militares

ORDEN DEL BATALLON DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1931

Artículo 1.º El día 15 de julio próximo pasado, tuve ocasión de recibir un acopio de elogios y agradecimientos, hacia el Batallón, en su actuación al ayudar a extinguir el intenso incendio que devoraba la "Fábrica de Mantas" de esta localidad, "La Soledad", propiedad de la Razón "Hijos de A. Fernández".

Sumamente recompensados con estos halagos que tanto confortan, me veo hoy sorprendido con la nueva grata de que me son entregadas por sus dueños, doscientas cincuenta pesetas, para que las festeje la tropa.

Estas protestas de delicadeza, gratitud, amor al Ejército y esplendidez, no nos pueden pasar desapercibidas y por ende muestro mi reconocimiento y doy las gracias a los donantes, en nombre del Batallón de Infantería Ciclista, por las atenciones que nos han prodigado y les manifiesto, que siempre y sobre la base de un completo desinterés, está el Ejército dispuesto a dar nuevas pruebas de civismo y ciudadanía.

Consecuente a lo que antecede, el capitán de cocina dispondrá lo conveniente para que el día de mañana y en concepto de extraordinario, sean invertidas estas doscientas cincuenta pesetas, en la primera comida de la tropa, sobre el devengo diario, pudiendo pasar el oportuno cargo a caja, en donde se encuentra depositada tal suma.

Menú de la primera comida de la tropa para mañana.

Sopa de fideos con picadillo de jamón.

Estofado de carne con patatas.

Huevos en salsa.

Ensalada rusa.

Vino.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Sala de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Pablo Pesquera, de 18 años, que sufría una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Edilicio Sáinz, de 11 años, que presentaba una distensión ligamentosa en la región carpiana derecha.

Colegio "Angelinas"
Se reciben internas, medio pensionistas y externas.
Pídase prospecto M. Directora
Ramírez, 8.—Palencia

PIANO baratísimo, se vende, por traslado urgente en 300 pesetas. Informes, Paseo de los Frailes, 6, 2.º, izquierda, Silvino Diez.

35 artistas toman parte en este monumental espectáculo de EL EMPASTRE

PLAZA DE TOROS DE PALENCIA

No se oye hablar más que de EL EMPASTRE

EL EMPASTRE Y LLAPISERA

El día 2 de Septiembre 1931 Festividad de San Antolín
Lo calificado por los públicos y crítica como la nota más saliente de la temporada.
El único espectáculo que ha conseguido llenar las Plazas y agrada a los públicos.
Mañana mismo encargue su entrada para escuchar el grandioso concierto
Por la monumental banda EL EMPASTRE que en plena audición lidiará un becerro.
Además el Bombero Torero en unión de As Charlot y Laurelito.
Se las entenderán con un hermoso y bravo becerro en medio de sus inimitables y grotescos trucos.
Tarde completa, ya que el programa abarca una parte seria con la lidia y muerte a cargo de
RAFAELILLO y CERRAJILLAS de dos preciosos erales de una acreditada ganadería.
EL EMPASTRE es espectáculo **MUSICAL, CÓMICO y TAURINO.**
Tarde de inolvidable recuerdo os dejará EL EMPASTRE

Todo el mundo a la Plaza a reír y gozar con EL EMPASTRE

"EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS

Guardo

Deportes.

Se ha celebrado un gran partido de fútbol en el que contendieron el equipo titular de la simpática villa de Cervera y nuestro primer "once".

Venció el "Club Deportivo Guardo" por 2-0.

El encuentro fué fácil.

Dominaron los nuestros por completo.

Los jugadores cerveranos fueron obsequiados con un espléndido refrigerio en el Café-Bar de Agustín Merino, regresando por la noche muy satisfechos de su estancia entre nosotros.

Cultivo racional.

Siguen por estos predios sembrando hierbas cortas, que producen poco y se agostan enseguida.

Ello es causa de que muchos labradores acomodados tengan que trabajar también en las minas. El único remedio de este mal consiste en "alzar" todos estos prados de secano y después de producir algunos años patatas y trigo, sembrarlos de hierbas de raíz larga, como alfalfa, esparceta, trébol, etc.

Cultivemos racionalmente y habremos dado trabajo a muchos obreros que hoy no le tienen. Pidamos que en cada pueblo se establezca un campo de experimentación.

Otro partido.

Además del indicado, se ha celebrado en este campo otro animado partido de balompié, entre el "Cañonazo" de Buenavista y el segundo equipo reforzado de esta villa, resultando vencedores los nuestros por 5-0.

Los que marcaron los goales fueron: Gregorio Santos, 3; Gregorio Huertes, 1; Heliodoro Rueda, 1.

El primer tiempo transcurrió sin poderse apuntar ningún tanto ambas partes; sin embargo se vió el dominio aplastante de los nuestros, hasta tal punto que el público se colocaba constantemente cerca de la portería del "Cañonazo".

Torquemada

Ayer se verificó desde Madrid a esta villa el traslado del cadáver de la Srta. Carmen García Pastor, hija de los Excmos. Señores don Lorenzo García Bravo, exsenador por esta provincia y doña Luisa Pastor y Bustos, acompañándole sus hermanos don Lorenzo y don Gonzalo, su tío don Cipriano Pastor y los íntimos amigos de la familia, los señores don Juan, don Luis, don Rafael Bailo y don Valentín de Céspedes, hijos e hijo político de la señora Condesa viuda de las Cabezuelas, llegando a las tres de la tarde y recibiendo cristiana sepultura en el panteón de familia.

A la inhumación del cadáver concurrieron los familiares y numerosos amigos, tanto de la localidad como de la provincia, manifestándose con tan triste motivo los grandes afectos de que gozan los señores de García Bravo.

A esa demostración de respeto y cariño nos asociamos, ratificando nuestro sentido pésame a toda la distinguida familia de la finada y especialmente a sus afligidos padres y hermanos.

Saldaña

Escándalo público.

Según noticias recibidas en el Gobierno Civil de la provincia, el pasado domingo y al dirigirse la procesión de la Virgen del Valle, desde su ermita a la iglesia de San Miguel de esta villa, se produjo un fuerte escándalo porque unos vecinos no se descubrieron al paso de la imágen y fueron apostrofados por varias personas de las que figuraban en el cortejo religioso.

La intervención del Guardia civil Eutiquio Rodríguez, fué lo suficiente para calmar los ánimos de uno y otro bando sin que el incidente tuviera mayor importancia.

Del hecho se ha pasado la correspondiente denuncia al juzgado municipal.

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 - PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.-Teléfono 37
PALENCIA

AYUNTAMIENTO

Una subasta.

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Del Olmo, esta mañana a las doce se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta para la adjudicación del suministro de paja con destino al Matadero Municipal.

La subasta fué adjudicada provisionalmente a don Daniel Romero, en la cantidad de 1'50 pesetas la arroba.

Repesos.

Por disposición de la alcaldía, los agentes municipales han efectuado en la mañana de hoy numerosos repesos de pan, operación que dió buen resultado, ya que solamente fueron decomisadas 17 piezas de pan de kilogramo.

También con buen resultado y sin que se haya denunciado a ningún industrial se han efectuado análisis de leches.

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes:

De Hacienda.—Relación de jornales y libramientos satisfechos durante la semana.

Instancias solicitando la libre introducción de leña y rebaja en los derechos de sal, suscritas por varios industriales de esta plaza.

De Policía Urbana y Obras.—Instancias solicitando permisos para obras particulares:

Don Valeriano Ruifernández, para construir una casa de nueva planta en la carretera de Valladolid.

Doña Justa Ortega, para obras interiores en el Corral de Matorras.

Don Lucilo Payo, también para obras interiores en la casa número 21, de la calle de Hermanos de Madrid.

Don Silvino Vélez, para apertura de una ventana en la casa número 2 de la Bajada de Puentecillas.

Don Juan Bautista Saldaña, para apertura de una puerta trasera en la casa de la Plazuela de la Independencia.

De Cementerio.—Instancia solicitando sepulturas a perpetuidad suscritas por doña María del Hoyo, por don Baudelio Gutiérrez y doña Petra González Frías y para traslado de restos en el mismo Cementerio suscrita por doña Manuela Hierro.

Una proposición.—Suscrita por don Sixto Hernández y otros concejales sobre la ejecución de distintas obras para aminorar la crisis obrera en cuanto sea posible.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

UN BANDO

Salustiano del Olmo Salinas, alcalde accidental de esta capital.

HAGO SABER: Que estando próxima la fecha en que ha de abrirse la veda de la caza en el monte de esta ciudad, y con el fin de evitar posibles desgracias a las numerosas familias que acuden al mismo, como sitio de inmejorables condiciones higiénicas para recreo y esparcimiento, como asimismo a las que habitan en sus inmediaciones, vengo en dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Teniendo noticia de que cada año, en mayor número, muchos aficionados se colocan en las inmediaciones de los bardos, ocultos en las matas inmediatas, esperando la caza, permaneciendo así en algunos casos hasta bien entrada la noche, circunstancias que les pueden impedir ver aproximarse alguna persona y sobre todo niños por su poca estatura, pudiendo darse con facilidad el lamentable caso también de que dos cazadores se hirieran por no verse mútuamente, desde esta fecha queda terminantemente prohibida la caza llamada de espera en cualquier hora del día o de la noche.

2.ª No se permitirá cazar en el monte a ningún cazador que no sea vecino de la capital, cuyo extremo demostrará con la licencia de caza registrada en la Depositaría del Ayuntamiento, la cual por ningún concepto se facilitará a nadie que no resida habitualmente y esté empadronado en esta ciudad, así como a los que lleven perros sin la medalla de arbitrios municipales.

3.ª Queda prohibido en absoluto, desde la salida a la puesta del sol, toda clase de caza que no sea la llamada vulgarmente en mano, con escopeta y perro de muestra, así como el hacer disparos a menos de 200 metros de las casas y pozos.

4.ª Una vez puesto el sol o antes de su salida, todos cuantos cazadores transiten por el monte, llevarán las escopetas descargadas.

5.ª Los infractores del caso segundo serán juzgados por los Tribunales ordinarios, puesto que el monte se halla acotado, según dispone la Ley de caza, y los que falten a cualesquiera otra de estas disposiciones serán castigados con la multa de 5 a 50 pesetas.

6.ª Igualmente teniendo en cuenta lo frondoso que se encuentra el monte, y a fin de evitar un posible incendio, queda terminantemente prohibido encender lumbres y menos hogueras en la expresada finca.

Tanto los guardas del monte como los demás dependientes de mi autoridad, procurarán se cumpla estrictamente lo ordenado, esperando de los demás agentes y guardas jurados me denuncien las infracciones de que tengan conocimiento.

Palencia 25 de agosto de 1931.

31—R—T—M

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que nuestro Municipio se muestra orondo y satisfecho por haber dado a luz el programa de las próximas Ferias de San Antolín.

—Que podría titularse muy bien el programa-homenaje.

—Que se homenajeará a la infancia, a la vejez, a la República, al Batallón Ciclista, a los alcaldes de los pueblos y a la farola de los jardinillos de la estación.

—Que entre todos estos homenajes falta otro que el pueblo debiera tributar al "concejal que se muestra siempre en vísperas de la oportunidad".

—Que no estaría del todo mal otro homenaje al farolero que ha faroleado el asunto de la farola, que buen faroleador tiene que ser.

—Que algunos entusiastas tienen el propósito de enviar el programa municipal de este año a las Antologías Españolas.

—Que bien lo merece.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Las escuelas de la capital

Se aproxima la apertura del curso escolar. Allá para el 15 de septiembre los niños que concurren a las escuelas nacionales podrán ir, provistos de sus respectivas papeletas, a demandar sus lugares, sus pupitres para asistir a las lecciones de los maestros.

A las aulas antiguas, excepto en las de la graduada de niños (tres de las cuales no tienen capacidad suficiente), podían asistir sesenta niños o niñas a cada aula.

Quiso una vez la Junta local forzar la matrícula, cosa antipedagógica a todas luces, que ni aun por razón de necesidad puede hacerse, ya que a mayor número de concurrentes, mayores dificultades para la gestión docente. Y aquéllo fué un desgraciado despropósito. Así y todo muchos niños y niñas quedaron fuera esperando un turno demasiado largo en una cola desesperante.

Es que nuestra capital, además de que no tuvo nunca las escuelas nacionales indispensables, ha pasado en estos diez últimos años de veinte mil habitantes escasos a veinticuatro mil y, naturalmente, aquellas necesidades se dejaron sentir con más vehemencia.

Ahora, el Gobierno de la República se ha propuesto acudir en defensa del niño, protegiendo y ampliándola para que llegue al mayor número posible de escolares, la enseñanza primaria, y, teniendo en cuenta la propuesta de la Inspección, se ha comenzado la realización de parte del plan. Que no se ganó Zamora en una hora; pero se sabe que *pian piano sí va lontano e si va bene.*

Y se dijo a nuestros munícipes: Ahí van cuatro aulas con sus respectivos maestros (dos de niños y dos de niñas) para el grupo escolar de Jorge Manrique. Y otras cuatro aulas más también (dos de niños y dos de niñas) para el otro grupo de Modesto Lafuente. Con ese número de aulas, más las que ya funcionaban, se formarán en cada uno de esos grupos escolares, dos escuelas graduadas (una de niños y otra de niñas). Cada una de esas aulas podrá contener después cincuenta niños.

Con cinco metros cúbicos por alumno, mas buena luz y amplia ventilación, preparáis esas aulas y ya estamos dispuestos. Agréguense las casas-habitaciones para maestros y el material de instalación, cuyas listas conoceréis ya, y *tutti contenti.*

Palencia se defenderá entonces mejor que actualmente desde el punto de vista de la cultura primaria porque las creaciones definitivas de estos nuevos centros podrán ser una realidad. Porque en el acta jurada que firmarán el señor Arquitecto, el Inspector municipal de Sanidad y la Inspección de 1.ª Enseñanza se consignarán, probablemente, todos los pronunciamientos favorables, si procede.

Las plantas bajas de los repetidos grupos pueden adaptarse al efecto si se marcha en perfecta armonía y con ánimo resuelto. Alguna dificultad ofrecerá la instalación de retretes y las entradas independientes de las aulas; pero no olvidemos el aforismo. "Labor improba omnia vincit".

Tenemos entendido que allá para la segunda quincena de septiembre termina el plazo concedido en la "Gaceta". No desperdiciemos un tiempo precioso y que no sea la capital la que se ponga a la zaga en estas cuestiones. Los palentinos y los demás habitantes de la provincia se preguntan ya: ¿Qué hará la capital? ¿Qué actividad desplegará en el cumplimiento de un deber que tiene legalmente carácter de preferencia? ¿Qué ejemplo nos dará?

Felizmente hemos notado ya las primeras inquietudes y esperaremos.

¡"Allons, messieurs du Conreil Municipal"!

Y.

Al que haya encontrado una trinchera blanca, y un sombrero gris extraviado en las proximidades del Puente de Sandobal, se le ruega lo entregue en la Inspección municipal de vigilancia, donde será gratificado.

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer. 692'1

A las ocho de hoy, 699'5

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 20'0

Mínima de hoy, 11'0

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer, O

A las ocho de hoy, O

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

La seguridad

con que esa dama se levanta, es consecuencia de que nada enfadoso puede sucederla, pues emplea el

CELUS

cuyo poder absorbente significa una tranquilidad absoluta.
Fabricado a base de celulosa quirúrgica, es rigurosamente aséptico, se disuelve en el agua antes que otros, resulta muy económico y es de producción nacional.

PRECIOS DE VENTA (Timbre aparte)

Caja de una docena, núm. 1	Ptas	3,50
Caja de una docena, extra	»	4,50
Paquete de ½ docena, para viaje. . .	»	1,90

Un escrito de la Federación de Círculos Mercantiles

Se dirige a las Cortes constituyentes

Firmada por el Consejo de la Federación de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales, se ha dirigido al presidente de las Cortes, el siguiente escrito:

"Excelentísimo señor: El celo que impulsa el espíritu de reforma dominante hoy en España, más acorde con las conveniencias de partido que con aquellas otras que acreditan un valor permanente y garantizado, lejos de procurar soluciones para que se restableciera el crédito público y la normalidad en la producción y el trabajo, plantea más bien peligros en extremo graves que por esta Federación se han de señalar, no por un alarde de perspicacia, sino por los daños que ya se anticipan en todos los órdenes de la economía española.

Las circunstancias nos obligan a cumplir un deber en servicio del país, porque los intereses que vamos a defender, si bien corresponden a comerciantes e industriales, no dejan de afectar a todos los españoles en lo que más les importa, por el engranaje natural que une los problemas económicos a los sociales decidiendo con carácter colectivo lo que no debiera serlo.

Gobernando para España y en nombre de ella, no es posible admitir se dispensen las responsabilidades, ya que la razón a plazo de cualquier profecía que ampare la ausencia del principio de autoridad no justificará ninguna crisis económica, social o unitaria para lo que debe ser preferente, por esencialísimo, en el equilibrio y en la integridad étnica de nuestra patria.

Por atenderse a factores de orden psicológico aparece desvirtuada la disciplina social, y así no puede sorprender que toda aspiración se propugne como legítima, que todos los desacatos sean lícitos, que toda fuente de Derecho natural sea desvirtuada o repudiada.

No concebimos la existencia de las leyes si no han de ser acatadas, y menos que, por una interpretación de naturaleza política, pueda supeditarse a graduaciones su respeto, si tal conveniencia no es general para el país. La ley, si es testimonio de autoridad y justicia, debe ser igual para todos. No siéndolo, no estando presente el principio de autoridad, se da cauce a todos los excesos, a la disolución y a la anarquía.

Quizá por esto estén planteados tantos problemas, por no mediar el límite espontáneo que al derecho de petición puede oponer el prestigio de la autoridad, si es vivido y ganado en servicio de la colectividad y no de clases determinadas.

Quisiéramos, pues, se practicasen y honraran estos principios.

Reconocemos como derechos del obrero unas condiciones mínimas de subsistencia, una legislación que obligue a respetarlas; un régimen de previsiones para los casos de enfermedad, accidente, paro forzoso, invalidez y muerte; un trato especial para las mujeres y los niños, una jornada racional, un salario justo y hasta una participación en los beneficios de las empresas mercantiles e industriales.

Por sentimientos de humanidad, en homenaje al espíritu colaborador, tan decisivo para todo éxito; por acatamiento de los principios del Derecho común y por una comprensión amplia de todas las consagraciones registradas por la ciencia social; conscientes de cómo se genera la producción, reconocemos en el obrero un postulado de cierto carácter jurídico y económico en términos de aprecio tan asequibles como los que inician este comentario; pero convertir estas manifestaciones de Derecho en algo que por conveniencia de una "política" suplante o sustituya lo que sólo puede admitirse como una "justicia" social, tiene que ofrecer para esta Federación toda clase de reservas, no por adoptar análogos procedimientos políticos, sino por ser consecuente con otro dilema de mucha más envergadura para los intereses generales de España, cual es la conservación de lo único que, por una mutua transigencia colaboradora, constituye la base de toda riqueza y el desarrollo de los beneficios derivados que precisa el país.

Todo lo que, a pretexto de un régimen partidario, rebase los límites de la conciliación y del arbitraje, aplicando a lo individual lo que sólo debe corresponder a los conflictos colectivos; todo lo que persiga la fijación de las bases de trabajo en las industrias y el reconocimiento del derecho a intervenir en la dirección técnica de las Empresas, bajo el título de control o de cualquier otro, lo rechazamos terminantemente.

Hablando de libertades, no es posible admitir, en nombre del Derecho corporativo, que se ahogue la iniciativa individual, generadora en todas las épocas del progreso humano. Y es menos aceptable aún el aplicar tales restricciones, examinada la intervención en cuanto afecta al sentimiento profesional de quien ha creado una casa mercantil o una industria a costa de su propio esfuerzo y a costa, también, del reconocimiento unánime de la excelencia de su obra. El intervencionismo de la Organización Corporativa supone tanto como la pérdida de toda personalidad, como la negación de la libertad económica e individual, como la supresión de una esclavitud para establecer otra, como la implantación de un régimen demasiado común, que no consideramos aconsejable en España porque sería un anticipo de otros sistemas que no tuvieron éxito en ninguna parte. El espíritu de empresa, el dominio de la ciencia aplicada dentro de la constante renovación de sus modalidades, las circunstancias de lugar, las características y preferencias de la clientela, elementos y facultades que no responden a reglas fijas, carecerían de todo valor en cuanto fueran objeto de métodos uniformes.

Somos contrarios a lo que se considera "estabilización legal", por lo que significa dar un precio fijo a la moneda, pero no de un régimen ocasional y transitorio de intervenciones en los cambios para contrarrestar las maniobras de la especulación, porque de no intervenir con oportunidad y solvencia en tales casos, de nada serviría el aspirar a una estabilización de hecho, si antes una baja excepcional malograba todas las posibilidades. Esto aparte, para nosotros el concepto "estabilizar" no puede constituir otra consecuencia que la de una "estabilidad" en cuanto se refiere al equilibrio que permitan los niveles de los precios, las exportaciones y, muy particularmente, los acontecimientos de la vida política.

Nos da la razón el caso de Alemania y de Inglaterra, países de divisas-oro, que con la paridad y la estabilización testimonian lo inútil de tales sistemas en el aspecto de derecho.

Dijimos hace tiempo que las únicas estabilizaciones permanentes son las naturales, y que las de carácter legal en países de balanza con déficit sólo durante lo que permitan los recursos excepcionales que se arbitren los Gobiernos.

No quisiéramos recorrer la misma trayectoria.

Una libertad para el desarrollo del comercio y de la Industria, de manera que no tengan otro arbitraje, otra ley específica reguladora que la de su propia naturaleza; unos aranceles conservadores, expansivos, oportunistas, pero de espíritu recto, útiles para que aumente el consumo interior, para que muchas primeras materias importables sean elementos de conquista en otros mercados; una desgravación tributaria que facilite la concurrencia internacional, a fin de que nuestra balanza de pagos disminuya y se logre la incorporación de capitales a nuestras fuentes de riqueza; una política verdaderamente positiva en las relaciones internacionales al concertar tratados de comercio, procurando comprar, en lo posible, nada más que a quien nos compre; un abaratamiento de los transportes, desgravando el carbón y adoptando precios unitarios por tonelada y kilómetro, decrecientes a medida que aumenten los recorridos; unos gastos públicos reducidos a lo imprescindible, como testimonio de prudentes economías y alto ejemplo para la vida ciudadana de los españoles; un propósito firme por parte del Poder público para no perseverar o volver al proteccionismo representado por los monopolios y privilegios que tantos favorecidos y víctimas han creado, sin distinguir entre el medro propio, siempre estático, y el espíritu de empresa libre, que al solo estímulo de una utilidad se hace generador de todas las riquezas; todos estos puntos constituye, a juicio nuestro, la única fórmula para que España se pacifique, restaure y enaltezca su economía, y consolide los principios del Derecho en bases de una legítima igualdad.

Antes que la privación de la propiedad de la tierra, hubiéramos deseado una ley orgánica reguladora del régimen de cultivos que más conviniese para el fomento de la riqueza agrícola nacional. Sin embargo, se ha dado preferencia a una satisfacción verdaderamente anárquica, porque se funda en el despojo y porque no ha de tener otro destino de mayor rendimiento.

Hasta ahora, en pleno dominio del derecho de propiedad, se ha comprobado que la producción agrícola española, en su mayor parte, no ha tenido por norma la mejora del rendimiento específico; que sólo interesó, en plena esclavitud empírica, cultivar la tierra sin conocer las características del suelo vegetal y sin procurar una rotación de cultivos que pusiera término a la miseria del labrador y a la precisión de las tasas que tanto daño producen a la industria y al consumo en general.

En estas circunstancias, sin que haya intervenido la función pedagógica de las estaciones agrícolas experimentales, surge la privación del derecho de la propiedad, para que lo disfruten aquellos que, tras de no haber conocido elementos superiores de trabajo, carecieron de iniciativa y no recabaron por parte del Estado la enseñanza necesaria para justificar el usufructo y la posesión, en lo que sólo por no rendir beneficios colectivos imprescindibles para la nación, debería ser expropiado.

Una racionalización del cultivo de la tierra explotando sus máximas posibilidades y con carácter obligatorio, para en caso de no ser acatada recurrir a la parcelación, bajo el mismo régimen fiscal y de tutela, nos hubiera parecido más lógico y de más evidente valor moral.

La reforma comprendiendo la posesión inmediata de la tierra sólo puede significar un despojo de funestas repercusiones en la economía general del país, porque un derecho tan arbitrario no dejará de crear otros, y porque al capital no pueden seducirle medidas que limiten el derecho de propiedad, fundándose en el temor a los desórdenes públicos y en la posible crisis de las más altas instituciones.

Importantísimo

Todos los que no hayan aprobado Terminologia de 1.° Física y Química de 2.° Fisiología, Historia Natural (esta ha de aprobarse por los que se queden con el B. Elemental), Deberes de 3.° Agricultura y Geografía Económica y política de 4.° Geología, Aritmética y Algebra del 1.° de Ciencias, **no necesitan examinarse de estas asignaturas en Septiembre,** pues prácticamente están en las mismas condiciones que los que las aprobaron. **A los que no hayan aprobado las prácticas establecidas** por el plan de 1926, no se les exigirá nada en su lugar.

El Director del Centro Politécnico de San Isidoro se complace en reiterar la noticia para tranquilidad de los alumnos y sus familias.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 25, recibida del Banco Urquijo Vascongado

Interior 4%	61'25
Amortizable 5 % 1927.	73'75
F. C. Norte	00'00
Alicante (M. Z. A.)	212'00
Chade	526'00
Minas del Rif	00'00
Duro Felguera	66'10
Madrileña de Tranvías.	00'00
Explosivos	590'00
Francos	44'10
Libras	54'65
Dólares	11'24

PRECIOS DE SUSCRIPCION A

"El Diario Palentino"

Año, 24 pesetas.
Semestre, 12 pesetas.
Trimestre, 6 pesetas.
Anuncios económicos desde setenta y cinco céntimos.
El periódico más leído de la Provincia de Palencia.

El Consejo que esta mañana celebraron los ministros

Antes de las once comenzaron a llegar los ministros al departamento de Hacienda para celebrar consejo.

El señor Domingo manifestó a la entrada que llevaba expedientes sobre la creación de Normales.

El señor Maura durante la celebración del consejo pidió a su secretario particular le trajera algunos ejemplares de los periódicos suspendidos en el Norte donde se publican artículos excitando a los elementos religiosos de las Vascongadas y Navarra para que se levantaran contra el Gobierno.

El señor Lerroux dijo a los periodistas que presentaría al Consejo el plan e instrucción de la comisión que representará a España en la Conferencia de Ginebra.

A la salida del Consejo el señor Alcalá Zamora manifestó que quedó ultimado el proyecto de reforma agraria que se someterá a la aprobación de las Cortes. Consta de 161 artículos.

El presidente consignó algunas discretas advertencias que fueron admitidas por el señor Largo Caballero.

Don Alejandro Lerroux recibió la felicitación de los periodistas por el discurso que pronunció el domingo en Valladolid.

—Sé que habrá opiniones distintas—contestó el ministro de Estado—pero a pesar de todo se comprenderá que ha respondido a lo que la ocasión y circunstancias aconsejaban.

La nota oficiosa de lo tratado facilitada a la prensa dice así:

"Presidencia.—El señor Alcalá Zamora dió cuenta de la conferencia que había sostenido con el Alto Comisario civil de España en Marruecos y de la memoria presentada por éste sobre la situación del protectorado de España en el Norte de Africa.

La impresión del señor López Ferrer se reflejará a partir de primero de enero de 1932.

Indicó el señor Alcalá Zamora la forma en que habrá de explanarse la reorganización que conviene implantar en Marruecos.

Guerra.—Se aprobó ley de cuadros y efectivos militares.

Estado.—Se trató ampliamente de las instrucciones que llevará a Ginebra la delegación española.

Instrucción Pública.—Se aprobó decreto creando el cargo de conservador general del patrimonio de España y nombrando para desempeñarle a don Ramón del Valle Inclán.

Decreto aumentando en dos el número de vocales del patronato del Museo del Prado. Estos nombramientos recaerán a favor de los señores Marañón y Ovejero.

Trabajo.—Aprobando el Reglamento e instrucciones para la aplicación de la ley de accidentes del trabajo en la agricultura.

Decreto creando comités paritarios en la construcción y conservación de puertos.

Nombrando vocal de pesas y medidas a don Santiago Castro.

Justicia. — Concediendo varios créditos de más de dos millones de pesetas para satisfacer el importe de las sentencias del Supremo que ingresaron indebidamente en el Tesoro.

Economía.—Aprobando proyecto de ley sobre el cultivo de las fincas.

Restableciendo la comisión vitivinícola.

Primera hora

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Madrid el subdirector del Banco Español de Crédito, don Fernando Beloso.

"EL SOCIALISTA" DESAUTORIZADO

El Comité ejecutivo del partido socialista ha desautorizado al órgano del partido "El Socialista" por un artículo que ha publicado comentando la intervención del Gobierno en el debate de las responsabilidades.

SOBRE EL SUPUESTO ATENTADO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Barcelona.—En la Jefatura de Policía se ha presentado Adrián Correa para manifestar que jamás había pensado en atentar contra la vida de nadie, y mucho menos contra la del ministro de la Gobernación, como da a entender un telegrama que publica la "Hoja Oficial" y en la que se da su nombre como uno de los posibles autores de dicho atentado. Como se recordará, Adrián Correa fué el que facturó la caja que contenía los restos de Casado.

El jefe superior, hablando con los periodistas, les dijo que efectivamente, Correa se había presentado en su despacho, negando su participación en el supuesto atentado. En cuanto a los otros dos nombres que ha facilitado la Dirección general de Seguridad, ha ordenado a los agentes que practiquen las pesquisas necesarias a fin de detenerlos y comprobar si en realidad están o no complicados en este asunto.

AMENAZA DE HUELGA GENERAL MINERA

Oviedo. — El Sindicato Unico de mineros ha facilitado una extensa nota oficiosa, en la que se queja de que los obreros mineros hayan sido engañados con motivo de la Conferencia minera celebrada últimamente, y anuncian que si para el día primero de septiembre no les ha sido concedida la jornada de siete horas, irán a la huelga general, y recomienda a sus afiliados que el día 31 de agosto retiren la herramienta de las minas.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para su casa. Informes Marcelino Aristin, en Valdeolmillos.

Prim ORTOPÉDICO en PALENCIA

El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en

Palencia

el 28 de Agosto, de nueve a dos en el «Central Hotel» a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores CORSÉS ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral, aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS, FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO Cojín Herniario Prim

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

VALLADOLID

4 de Septiembre, «Hotel Inglaterra», de nueve a cuatro.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

Al cerrar la edición

LOPEZ FERRER

El Alto Comisario de España en Marruecos estuvo esta mañana en el ministerio de Estado para cumplimentar al ministro, no pudiéndolo hacer porque a dicha hora el señor Lerroux asistía al Consejo de ministros que se celebraba en Hacienda.

LA SESION DE HOY

Se cree que la sesión de hoy en el Congreso será muy movida.

El señor Ballester ha anunciado que esta tarde se presentará a las Cortes una proposición firmada por los radicales socialistas y el vicepresidente de la comisión de responsabilidades, señor Guerra del Río, a fin de que el Parlamento declare que las divergencias que puedan suscitarse en los debates entre la Cámara y el Gobierno no deben servir de base a éste para pedir el voto de confianza de los diputados.

Si el Gobierno se viera en la necesidad de plantear la cuestión de confianza, lo hará ante la Cámara.

Los ministros quedarán en libertad de sostener su opinión en los debates que se planteen.

PUEBLO AMOTINADO

Badajoz. — En una dehesa se procedió al reparto de granos entre Juan Fernández Ruiz y los medianeros José y Joaquín Domínguez, a presencia de la Guardia civil.

José se insolentó y tuvo que ser detenido por la Benemérita.

Cuando era trasladado al pueblo al llegar a las inmediaciones de Ibahernando, salió el vecindario al encuentro de la Guardia civil pidiendo la libertad del detenido.

La Benemérita quiso imponer orden, pero ante la violencia del vecindario tuvo que desistir del empeño, dejando en libertad a José para evitar peores males.

Otro guardia, enfermo, que se encontraba en el cuartelillo al enterarse de lo ocurrido quiso salir a la defensa de sus compañeros, no lográndolo porque se encontró con la resistencia del pueblo.

Para librarse de sus iras tuvo que hacer varios disparos al aire.

De los pueblos inmediatos tuvieron que acudir fuerzas de la Guardia civil logrando restablecer el orden después de algunas horas en las que los amotinados se hicieron los dueños de Ibahernando.

EL SEÑOR OLAZABAL EN LIBERTAD PROVISIONAL

San Sebastián. — El juez de Instrucción, transcurridas setenta y dos horas, ha decretado la libertad provisional de don Juan Olazábal, quien salió inmediatamente de la cárcel.

Cuide usted **su estómago** porque es la base de **su salud**

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

27—R—T—M

"LA ESPERANZA"

Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial

Azulejos nacionales y extranjeros

Calle de Alonso Pesquera, 11

VALLADOLID

Vicente Calabaza

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

ELLA.—Vengo a decirte, mi nene, que he reflexionado sobre nuestra pelea de ayer, y creo que, después de todo, tienes tú razón,

UN PENSAMIENTO

No hay nada más triste que una mujer propia que se parezca a su madre. Son dos suegras en casa.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico' 30 Agosto

Vapor «Orduña» 27 Septiembre

Vapor «Orbita» 18 Octubre

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el sábado próximo día 29 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficáz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los medicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el sábado próximo día 29 del corriente de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 28 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 30 en el Hotel Imperial, y en Salamanca el día 31 en el Hotel Comercio, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. 4—P—T—B

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 54.972.029

FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

VILLADA, AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

En España y Marruecos tiene este Banco instaladas más de 400 Sucursales

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y medio por 100.

Cuentas corrientes a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo.
Abonamos el 4 y medio por 100 anual.
Sucursal en Palencia

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas). Edificio de su propiedad.

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de La Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de autobuses de la capital a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos a las 9 de la mañana y 3'20 de la tarde.

Administración en Burgos, Calle Vitoria. Librería Internacional.

Apertura del Establecimiento el 15 de Junio al 30 Septiembre.

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con.

JABON CHIMBO

en trozos de 500 a 250 gramos

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

GRAN OCASIÓN

EL PALACIO DE LA MODA

LIQUIDA sus crespones y gasas estampadas a

PRECIOS DE FABRICA

Sedas a precios de algodones

CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)

Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos «JACOBEAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort». Muebles de junco. Objetos para regalo.

SOMIER NUMANCIA

Gran Sección Económica — Precios sin competencia

Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID

72—A—P—V

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. — TELÉFONO, 192.

"LA CUBANA" — **PALENCIA**

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Anuncios económicos

AVENTADORAS BARUQUE. La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bolas. Evita cansancio y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escribir a Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SELECCIONADORAS de granos "Clert". Varios modelos y seis tamaños distintos. Construcción sólida y esmerada. Clasificación inmejorable. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia. 1

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

SE VENDE la casa número 44 de la calle de los Pastores. Para tratar con Eusebio Gómez, en Piña de Campos.

PERDIDA perra raza blanca con manchas color café, edad tres meses. Atiende por "Fa". Se gratificará. Fábrica Casañé.

GRAN CASA de viajeros de A. Tejedor, calle del Cura número 3. Pone en conocimiento del público en general, que en esta nueva casa encontrará el viajero amplias y ventiladas habitaciones y un trato esmerado y precios económicos.

Desea de 4 a 6 huéspedes estables con pensión económica.

Se sirven comidas y meriendas.

ANUNCIO

Se desea saber la residencia de los sobrinos carnales del finado don Victoriano Diez Martín, vecino que fué de Grijota, para comunicarles un asunto que les interesa. Dirigirse al Procurador don Saturnino García, Mayor principal, 192. Palencia.

SE VENDEN por dejar la labranza ocho caballerías mulares de diferentes edades y alzadas, una yegua percherona de 10 años cinco dedos de la cuerda. Tres segadoras, dos marca "Corni" y una sin marca. Dos beldadoras, una seminueva y otra en buen uso. Dos carros uno de varas y otro de palo. Un turnador de veinticinco discos y demás aperos de labranza, como son colleras, collerones, tiras, etc.

Se dan facilidades para el pago. Para informes, verlo y tratar Dehesa del Rebollar. Hontoria de Cerrato, con Vidal Chacón o Francisco Calleja, en Cevico de la Torre.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

CASA EN VENTA la señalada con el número 31 de la calle Colón. Informarán en la misma de 1 a 3.

¿Es V. farmacéutico?

Le gusta que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

FRANCISCO AGUADO

Representante en Palencia

BALONES DE FOOT-BALL

Gran surtido, precios económicos

GUARNICIONERIA

Viuda de ZACARÍAS MARTÍN

Mayor Principal, número 103

PALENCIA

REPARACION de toda clase de máquinas de escribir. Abonos de limpieza y conservación a precios muy reducidos. Daniel Gutiérrez, Plaza Mayor, 7, entresuelo. Teléfono 250. Palencia.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

SE DARA una buena gratificación a quien haya encontrado un perro pequeñito, color café y con el rabo cortado, si lo entrega en la calle Mayor Pral., 152. Comercio.

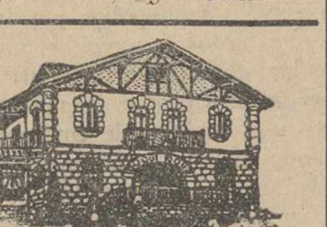

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gauseona S. A., Bailén, 15, Bilbao Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

56—R—M—N—B

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

CASA EN VENTA la número 11, calle Alonso Fernández del Pulgar, con habitaciones y vistas a la del Marqués de Albaida. Informarán en Mayor principal, 192, Palencia.

TRASPASO se hace de la muy acreditada pescadería "Nueva Viguesa" en Travesía del Secretario Vázquez, número 1, (frente a Julián Diez), por no poderla atender su dueño. Razón en la misma.

SE OFRECE un chico para fragua. Para tratar en Meneses. Alejandro Villa.

CAZADORES: Vendo un galgo a prueba. Donato Payo, Fuentes de Nava.

PAJA se vende de trigo y cebada en partidas o por carros. En Grijota, informará Emilio García.

PALOMINOS. Compro y hago contrata para toda temporada. Frutería "La Luz", Mayor principal, 4. Palencia.

Aguas minero-medicinales de Castromonte

Las más puras y económicas de las aguas de mesa.

Curan riñones, cólicos, nefríticos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico.

Depósito exclusivo para Palencia, Gran Café Royal, Mayor Principal, 90. Teléfono número 11.

Precio del garrafón de 10 litros, 2 pesetas. Siempre existencias. Se sirve a domicilio.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

¡EL SALVADOR DE LOS COJOS!

Zapatero de medida. Casa especializada en deformidades de pies. Retiro aparatos ortopédicos con mis construcciones. Esta casa es la que admite todo lo imposible por ser Zapatero. E. Vicario, Colón, 6. Palencia.

SE ARRIENDAN grandes locales en los bajos de las casas nuevas de Castrillo, para Oficinas, Almacenes o industrias, pudiéndose adaptar a las necesidades del arrendatario en tamaño y forma, entenderse con el dueño.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

SE VENDE un carro de varas para dos caballerías, seminuevo, en Paredes de Nava; el que lo desee véase con Saturio Vian.

SE TRASPASA una lechería con diez vacas y casa. Para informes en esta Administración.

M.C.D.2022